

NOTAS DEL BALANCE AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2016

GENERALIDADES

En el aspecto contable, Meridional Asesora de Seguros tiene la obligación de cumplir anualmente un rango de responsabilidades tanto financieras como administrativas que se declaran como un año fiscal.

Para cumplir lo antes expuesto Meridional cuenta con un programa computarizado de contabilidad que trabaja mediante módulos independientes que luego se integran en la Contabilidad.

Estos módulos controlan los Bancos, Clientes, Roles de pago, informes para el Servicio de Rentas Internas SRI, lo cual permite tener al día la información y los reportes financieros que se detallan a continuación:

Los reportes que realiza el programa de contabilidad son:

- Plan de Cuentas Contables
- Diario General Integrado
- Mayor General
- Balance de Comprobación
- Balance General
- Balance de Resultados
- Roles de Pago y beneficios de Ley
- Reportes para el Sri y Anexos Transaccionales

NORMATIVAS Y REGLAMENTOS

Meridional Cía. Ltda. es una Empresa Asesora Productora de Seguros que está sujeta a las disposiciones legales que rigen en el país y que están contenidas en las siguientes leyes:

Código del Trabajo: Para cumplir lo referente al pago de haberes, aportes al less, Utilidades, elaboración de contratos de trabajo entre otros aspectos

Ley General de Seguros: En lo concerniente a su constitución como Sociedad de Responsabilidad Limitada. Y al establecer normas y procedimientos para llevar el control contable y entregar la información a la Superintendencia de Bancos y Seguros

Ley de Régimen Tributario Interno y su Reglamento: para fines tributarios y cumplir lo referente al pago de impuestos, retenciones en la fuente, y anexos

ASPECTOS CONTABLES DE LA EMPRESA MERIDIONAL

CAJA Y BANCOS

En caja Chica se mantiene un fondo de caja chica por el valor de 50,00 para atender gastos pequeños.

Meridional maneja una cuenta corriente en el Banco Bolivariano. Todos los ingresos obtenidos en el presente año han sido depositados en la cuenta corriente y los pagos se han realizado a través de cheques y también mediante transferencias bancarias.

CUENTAS POR COBRAR

Las cuentas por cobrar corresponden a clientes de la Empresa, los mismos que en el año 2016 se realizará la recuperación correspondiente

OBLIGACIONES FISCALES

Se ha cumplido con el pago de los impuestos mensualmente y el monto que registra el balance corresponde a Dic.2016 cuya liquidación de pagos se lo realiza en ene.2017

PAGOS ANTICIPADOS

Los pagos anticipados serán amortizados en los próximos ejercicios fiscales, corresponden a asesoramiento y mantenimiento de sistema informático y a un plan de asesoramiento de marketing a implementarse desde el próximo período

IMPUESTOS POR PAGAR

Las retenciones en la fuente del mes de dic.2016 que será cancelado en ene.2017, así mismo según lo establece el SRI registramos el valor del impuesto a la renta por pagar hasta el mes de Abril del 2017

INGRESOS DE LA EMPRESA

Constituyen ingresos de la Empresa la colocación de seguros de vida, asistencia médica, seguros de robo, incendio, vehículos, equipo electrónico.

GASTOS DE LA EMPRESA,

Los gastos corresponden a los que se producen dentro del giro normal del negocio, clasificado dentro de gastos administrativos: Gastos de Personal y Gasto Corriente.

Las compras realizadas, se ha cumplido a cabalidad con las retenciones en la fuente y pagos al Servicio de Rentas Internas.

CONCLUSIONES

En El presente año los ingresos con respecto al año 2015 han disminuido razón por lo cual en el año 2017 habrá de buscar nuevas cuentas.


CONTADORA